



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
JAL/CONADE-SEDEUR/10**

FOLIO: 191010-01

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 12:00 horas del 19 de Octubre de 2010, los CC. Miguel Rubén López Peña y Alberto Gregorio Hernández Basave, auditores públicos adscritos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, quienes se identifican en el orden acostumbrado con las credenciales con folios número: 151 y 2127 expedidas a su favor por la Secretaría de la Función Pública; Jesús Mayorga Carrillo y Sergio Lara Palacios, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quienes se identifican con las credenciales número: [REDACTED] y [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, y, los CC. Nicolás Espinosa Urzúa, María Guadalupe Galván Pedroza, Ricardo Alfonso Hernández Padilla, Sabino Mariscal Pascual, Javier Zarate Padilla, Marco Antonio Valle González, Pedro García Espinosa, María Eugenia Cueva Chávez, Rosa María Medina Padilla auditores públicos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [REDACTED] y [REDACTED] expedidas a su favor por la Dirección General de Administración de la Contraloría del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

Hechos

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia Lic. Juan Daniel Villalvazo López, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano, cuyo Titular le designa como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SEDEUR/3200/2010, de fecha 18 de Octubre de 2010 y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de auditoría número JAL/CONADE-SEDEUR/10, emitida con oficio número 2813/DGVCO-DAOC/2010, suscrito por la C. Mtra. María del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C. Ing. Miguel Ángel Chávez Zavala, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/1461/2010, y sustentada en el artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, asimismo, el representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Asimismo, los auditores públicos exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Convenios de Colaboración y Coordinación CONADE. (Infraestructura Deportiva de los Juegos Deportivos Panamericanos Guadalajara 2011), correspondientes a los ejercicios presupuestales 2007 a 2009, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.-----

PASA AL FOLIO 191010-02

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right and bottom margins.]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
JAL/CONADE-SEDEUR/10**

-----VIENE DEL FOLIO 191010-01-----
FOLIO: 191010-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. María del Rosario Botello Velasco y Lissette Cárdenas López quienes exhiben las credenciales números: 1698 y 1579 respectivamente, expedidas a su favor por la Dirección General de Administración de la Contraloría del Estado de Jalisco, y que aceptan la designación.-----

El C. Lic. Juan Daniel Villalvazo López, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] y, en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2804/DGVCO-DAOC/2010, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano

Lic. Juan Daniel Villalvazo López

Por la Secretaría de la Función Pública

Miguel Rubén López Peña

Alberto Gregorio Hernández Basave

-----PASA AL FOLIO 191010-03-----



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
JAL/CONADE-SEDEUR/10**

-----VIENE DEL FOLIO 191010-02-----
FOLIO: 191010-03

Jesús Mayorga Carrillo

Sergio Lara Palacios

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Nicolás Espinoza Urzúa

Ma. Guadalupe Galván Pedroza

Ricardo Alfonso Hernández Padilla

Sabino Mariscal Pascual

Javier Zarate Padilla

Marco Antonio Valle González

Pedro García Espinosa

Ma. Eugenia Cueva Chávez

Testigos de Asistencia

María del Rosario Botello Velasco

Lissette Cárdenas López

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoria JAL/CONADE-SEDEUR/10

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		